

PORTABILIDAD FINANCIERA

¿Qué es la Portabilidad Financiera?

La Portabilidad Financiera es un proceso en donde puedes solicitar a distintas instituciones financieras una oferta para la compra de tu deuda (por ejemplo, de tu Tarjeta de Crédito), con el objeto de mantener tu producto financiero cambiando el proveedor y así poder optar a mejores condiciones de pago. Junto con ello, se busca reducir la cantidad de trámites y tiempos necesarios para cambiar de proveedor, fomentado a que puedas tomar una decisión libre e informada.

¿Qué productos financieros puedo portar a ABCVISA?

Según lo que indica en la Ley de Portabilidad Financiera, puedes portar los productos o servicios financieros contratados con otra entidad financiera, según los productos que actualmente ofrece Abcvisa, que es nuestra Tarjetas de Crédito y que posee interesantes beneficios, los que puedes revisar en <https://www.abcserviciosfinancieros.cl/beneficios-abcvisa>.

¿Cómo funciona la Portabilidad Financiera?

Cuando estés interesado en portar tu deuda a nuestra Tarjeta de Crédito Abcvisa, debes ingresar en nuestros canales de Servicio al Cliente una Solicitud de Portabilidad Financiera, nosotros gestionaremos la información y te entregaremos una oferta de portabilidad con una vigencia de 7 días hábiles, plazo que tendrás para revisar y aceptar la propuesta, luego de ese plazo, esta oferta ya no producirá efectos, por lo que deberás gestionar una nueva solicitud.

En caso de aceptarla, nosotros solicitaremos el cierre y pago de tu deuda en la institución financiera de origen en un plazo de 3 días hábiles y, para ello, sólo deberás firmar un "Mandato de Terminación", con el cual finalizaremos tu proceso de portabilidad y te contactaremos para que recibas tus productos, contrato, claves de acceso y toda la información que requieras, conforme a cada caso.

¿Qué información incluirá nuestra oferta de Portabilidad?

Incluirá una simulación de tu deuda actual, indicando plazos, tasa de interés y costo total del crédito, es decir, te ofreceremos continuar pagando tu deuda con nuestra Tarjeta de Crédito Abcvisa, con un número de cuotas más conveniente.

¿Puedo retractarme de la solicitud de Portabilidad Financiera?

Sí, puedes retractarte de la aceptación de la oferta durante el proceso, pero siempre antes de la firma del contrato de apertura de la Tarjeta Abcvisa. Debes saber que una vez firmado el contrato ya no existirá la opción de derecho a retracto.

¿Debo pagar algo para hacer efectivo el trámite?

No, el proceso de portabilidad financiera es gratuito para el consumidor.

Información para Instituciones Financieras:

- Para solicitudes de información de certificado de liquidación o de pago de impuestos y timbres y estampillas, enviando la copia de la solicitud de portabilidad con Rut de Titular de Cuenta Abcvisa - al correo electrónico portabilidad.financiera@abcssff.cl, indicando medio por el cual se debe enviar la respuesta.
- Para instrucciones de pago de deuda, enviar Transferencia de Fondos Electrónica a: COFISA, Rut 96.522.900-0 Cta Cte N°4210013347 Banco Consorcio, correo electrónico portabilidad.financiera@abcssff.cl
- Para solicitudes de cierre de productos, adjuntar Mandato de Terminación firmado por Cliente titular de Cuenta abcdin, al correo electrónico portabilidad.financiera@abcssff.cl